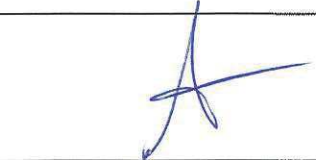
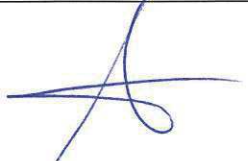

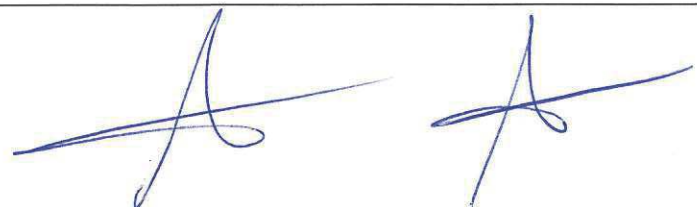


En cumplimiento del punto 2 del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre equipos de trabajo y medios de protección, y una vez estudiadas las condiciones de trabajo, con el fin de obtener una protección eficaz para el puesto de trabajo y trabajos realizados por el firmante en las condiciones técnicas y organizativas actuales, es recomendable el uso de Equipo de Protección Individual.

Por ello y en función del mencionado artículo, en el que se contempla la obligación del empresario en cuanto a proporcionar equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones:

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	FECHA Y FIRMA 10/03/21
<p><u>PROTECTORES DE LA CABEZA:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Cascos de seguridad. (EN 397:2012)</p>	<p>Fecha y firma:</p> 
<p><u>PROTECTORES DEL OÍDO:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Protectores auditivos tipo "tapones".(UNE-EN 352-2:2003) <input type="checkbox"/> Protectores auditivos tipo "orejeras". (UNE-EN 352-1:2003)</p>	
<p><u>PROTECTORES DE LOS OJOS Y DE LA CARA:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Gafas de seguridad. Tipo de montura: <input checked="" type="checkbox"/> "universal". (UNE-EN 166:2002) <input type="checkbox"/> "integral". (UNE-EN 166:2002)</p>	
<p><u>PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS:</u> <input type="checkbox"/> Equipos filtrantes de partículas. (EN149:2001)</p>	
<p><u>PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones mecánicas.(EN388:2003) <input type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones de origen térmico. (UNE- EN 407:2005)</p> <p><u>PROTECTORES DE PIES Y PIERNAS:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Calzado de seguridad / protección (EN ISO 20345:2011)</p>	

RAIMA 2005 BCN, SL.

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	FECHA Y FIRMA 10/03/21
<p><u>PROTECTORES DEL TRONCO Y EL ABDOMEN:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Cinturones de sujeción del tronco.</p> <p><input type="checkbox"/> Fajas y cinturones antivibraciones.</p>	
<p><u>PROTECCIÓN TOTAL DEL CUERPO:</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Equipos de protección contra las caídas de altura. (EN 361:2002)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dispositivos anticaídas deslizantes. (EN 355:2002)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dispositivos anticaídas con amortiguador. (UNE-EN 355: 2002)</p>	
<p><u>ROPA REFLECTANTE:</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Chaleco reflectante. (EN 471:2004)</p>	

OTROS:

D. EDUARDO MARTINEZ GEA , D.N.I.: 46528489H reconoce haber recibido el siguiente Equipo de Protección Individual:

por parte de la empresa RAIMA 2005 BCN, S.L., y haber sido informado de los trabajos y zonas en los que deberá utilizar dicho equipo, de las instrucciones para su correcto uso, y de las responsabilidades y consecuencias que acarreará su no utilización.

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- a) Utilizar este equipo durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizada.
- b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- c) Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

